

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Marmolejo (Jaén), con destino a la instalación de los servicios de Correos y una vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Marmolejo (Jaén), con destino a la instalación de los servicios de Correos y una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Jaén, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jaén, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Marmolejo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de febrero de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.506-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Cacabelos (León), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos y una vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cacabelos (León), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos y una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de León, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cacabelos y en la Direc-

ción General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de febrero de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.507-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Fené (La Coruña), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Fené (La Coruña), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fené y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de febrero de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.504-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Berlanga (Badajoz), con destino a la instalación de los servicios de Correos y una vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Berlanga (Badajoz), con destino a la instalación de los servicios de Correos y una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Berlanga y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de febrero de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.505-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos propiedad del Ministerio de Obras Públicas el día 11 de marzo de 1975 a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5.

El material se encuentra en los Parques Móviles de Madrid (Cea Bermúdez, 5), Ciudad Real (Mata, 35), Palma de Mallorca (plaza de Hornabeque, 8), Barcelona (Wad-Ras, sin número), Pontevedra (Almirante Matos, 17), Valencia (Gremis, sin número), La Coruña (Pondal, 5) y Alicante (Juan Bosco, 5).

Visita en provincias del 3 al 8, y del 4 al 10 de marzo en Madrid, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos será hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas al menos con dos días de antelación a la celebración de la subasta.

El anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Ingeniero Director.—1.634-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en San Esteban de Litera.

Se saca a subasta pública, para el día 15 de abril próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el paraje «Sosa», parcela 120, polígono 6, de 1.1377 hectáreas, en término municipal de San Esteban de Litera.

Tipo de licitación: 76.000 pesetas.

Huesca, 17 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—1.520-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Calasanz.

Se saca a subasta pública, para el día 15 de abril próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el

pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en Calasanz, paraje «Bando-lins», parcela 56, polígono 2.

Tipo de licitación: 82.000 pesetas.

Huesca, 17 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—1.521-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de la finca que se cita.

Se saca a cuarta subasta para el día 21 de marzo de 1975, a las doce horas de su mañana, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, la finca que a continuación se describe:

«Parcela de terreno seco, situada en el término municipal de Náquera, designada catastralmente con el número 137 del polígono 27, de una extensión superficial de una hectárea 25 áreas y 20 centiáreas, en la partida de Barranco de Naquera, que linda: por el Norte, con Juan José López Carbonell, camino en medio; Sur, con Barranco de Naquera; Este, Ayuntamiento y Pascual Arnal Navarro, y al Oeste, Manuel Navarro Tomás.»

El precio alzado para esta subasta es de 955.625 pesetas (novecientas cincuenta y cinco mil seiscientos veinticinco pesetas), siendo de cuenta del adjudicatario los gastos originados y que se originen en la subasta.

Las condiciones generales de la subasta pueden conocerse en la sección, hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 19 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—1.620-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de la finca que se cita.

Se saca a subasta para el día 21 de marzo de 1975, a las doce horas de su mañana, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, la finca que a continuación se describe:

«Parcela de tierra seco, situada en el término municipal de Enguera, paraje «Cañada de las Turmas», de una extensión superficial de 49 áreas 86 centiáreas, que linda, por el Norte, con don Manuel Rabadán Giner; Sur, Ayuntamiento; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Francisco López Sancho y C.º de Anna.» Es la parcela 14 del polígono 9 de Enguera.

El precio alzado para esta subasta es de 4.787 pesetas (cuatro mil setecientas ochenta y siete pesetas), más todos los gastos originados y que se originen del expediente de subasta y de la adjudicación de la finca, que serán de cuenta del que resulte adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta pueden conocerse en la sección, hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 19 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—1.619-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de la finca que se cita.

Se saca a segunda subasta para el día 21 de marzo de 1975, a las doce horas de su mañana, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, la finca que a continuación se describe:

«Solar situado en el paseo de Neptuno, de la playa de Gandía, al cual corresponde el número 107 de policía, de una extensión superficial de 13.596 metros cuadrados, que linda por Norte, con calle número 20 del plano, hoy de Asturias; Sur, calle particular de los apartamentos «Las Arenas»; Este, paseo de Neptuno, y Oeste, terrenos de don Angel Gasque.»

El precio alzado para esta subasta es de 46.226.400 pesetas (cuarenta y seis millones doscientas veintiséis mil cuatrocientas pesetas), más todos los gastos originados y que se originen del expediente de subasta y de la adjudicación de la finca, que serán de cuenta del que resulte adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta pueden conocerse en la sección, hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 19 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—1.618-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Asistencia Social sobre adjudicación de obras de construcción de un Centro de Asistencia y Educación Especial para Subnormales en la zona de Paraje de Puerta de Nájera, en Soria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Asistencia y Educación Especial para Subnormales en la zona de Paraje de Puerta de Nájera, en Soria, a la Empresa, «Construcciones Julta, Sociedad Anónima», en un importe de 115.349.863 pesetas.

Madrid, 30 de enero de 1975.—El Director general, Belén Landaburu González.—1.471-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, con fecha 31 de diciembre de 1974, ha resuelto adjudicar definitivamente las siguientes obras:

Denominación obra	Nombre contratista	Precio adjudicación
«Alcantarillado y red de agua, segunda fase, en Mazarrón»	Martínez Galindo, S. A. MAGASA.	14.575.000
«Mejora alcantarillado y estación depuradora en Puerto Lumbreras».	D. Santiago Griñán Gómez	5.519.000
«Alcantarillado de Portman en La Unión»	D. Gerardo Hernández García	7.900.000
«Alcantarillado y red de distribución de aguas, primera fase, en Águilas»	D. Lucas López Cabrera	47.032.037

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Murcia, 8 de febrero de 1975.—El Gobernador civil, Presidente.—1.434-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de Canalización del Manzanares por la que se anuncia subasta para contratar las obras de conservación de la pavimentación, red de alcantarillado y bocas de riego de la zona de Canalización del Manzanares.

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Conservación de la pavimentación, red de alcantarillado y bocas de riego de la zona de Canalización del Manzanares», con arreglo al pliego de condiciones facultativas aprobado.

La subasta se realizará sobre la base de los precios unitarios aprobados, y la licitación se hará por el coeficiente de la baja que el licitador proponga, en tanto por ciento, con carácter fijo, aplicable a todos y cada uno de los precios del cuadro, con arreglo al modelo de proposición adjunto.

La fianza provisional para acudir a la licitación será de 30.000 pesetas, y la definitiva de 60.000 pesetas.

La presentación de proposiciones deberá hacerse mediante recibo en la oficina del Consejo de Administración de Canalización del Manzanares (calle de Alfonso Rodríguez Santamaría, número 18), desde las diez a las trece horas del día 8 de abril del corriente año.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 9 de abril a las doce horas de su mañana.

Todos los gastos de anuncio de la subasta y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... por el Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Conservación de la pavimentación, red de alcantarillado y bocas de riego de la zona de Canalización del Manzanares», se comprometo en nombre propio (o en representación de) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, con una baja para todos y cada uno de los precios unitarios establecidos del (en letra) por ciento.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de los obreros por jornada legal de trabajo no sean inferiores a las establecidas por las disposiciones vigentes.

(Madrid, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de febrero de 1975.—El Ingeniero Director, Juan Herrera Marin.—1.908-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de un horno crematorio para desperdicios en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de los Lirios», en Alcoy.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de un horno crematorio para desperdicios en el

edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de los Lirios», en Alcoy (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 2.233.607,60 pesetas y el plazo máximo de ejecución de las obras se fija en seis meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle Gerona, número 26.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Alicante, 24 de febrero de 1975.—El Director provincial.—1.735-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cáceres por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Agencia Comarcal del I. N. P. y Ambulatorio de la Seguridad Social en Coria (Cáceres).

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Agencia Comarcal del I. N. P. y Ambulatorio de la Seguridad Social en Coria (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 19.003.726,53 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en trescientos días naturales.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida de España, número 18.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Cáceres, 17 de febrero de 1975.—El Director provincial, Vicente Murillo Bernádez.—543-4.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se citan.

Se anuncia concurso público para el suministro de los efectos de alojamiento que a continuación se expresan, del expediente número 0-8-3-2/75, del Servicio de Intendencia, por un importe total límite de 12.382.500 pesetas.

Mil quinientos armarios-taquilla, a 4.655 pesetas unidad, 6.982.500 pesetas.

Mil quinientas camas-litera, dobles, a 3.600 pesetas unidad, 5.400.000 pesetas.

Los plazos de entrega serán los establecidos en los pliegos de bases del suministro.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en maño cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el 24 de marzo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el 25 de marzo próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de los efectos a que afecte. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de febrero de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—1.845-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de una depuradora de aguas residuales en la granja «El Fresnillo».

1.º *Objeto del contrato:* Lo es la instalación de una depuradora de aguas residuales, y las obras de albañilería subsiguientes, conforme al proyecto-presupuesto confeccionado por la Oficina Técnica de Obras.

2.º *Tipo de licitación:* 321.583 pesetas.

3.º *Plazo del contrato:* Las obras se entregarán provisionalmente en el plazo de tres meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º *Pago:* Contra certificación de obra expedida por el Técnico provincial, Director de la misma. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto.

5.º *Garantía provisional:* 2 por 100 del precio tipo.

6.º *Garantía definitiva:* 4 por 100 del tipo de adjudicación.

7.º *Inaplicación de la revisión de precios:* No será aplicable la revisión de precios.

8.º *Apertura de pliegos:* En el Palacio Provincial, a las once horas del día siguiente de transcurridos diez desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º Durante los primeros cuatro días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

10. *Proposiciones:* Se presentarán, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de depuración de aguas residuales de la granja «El Fresnillo»», en Secretaría General, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), se compromete a ejecutar las obras, con sujeción al pliego de condiciones y convocatoria publicada en, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

11. En lo no previsto en el presente pliego regirá el pliego tipo de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación, la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Avila, 17 de febrero de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—1.476-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta para construir la primera fase de un Laboratorio Provincial de Ensayos y Parque de Maquinaria de Obras y Vías.

Objeto y tipo: El proyecto actualizado de 4.884.417,55 pesetas se ha desglosado en dos fases; la primera es la que se saca a pública subasta, por importe de 3.026.393,01 pesetas.

Plazos: De ejecución. Cinco meses; de garantía, seis meses.

Fianzas: Provisional, 70.000 pesetas. El adjudicatario ingresará una garantía definitiva de 140.000 pesetas. Se admite aval bancario, redactado según modelo y prestado por una Entidad bancaria de Burgos, capital.

Pago: Mediante certificaciones de débitos, expedidas con cargo al crédito contratado al efecto, en el que existe consignación bastante.

Ofertas: Se presentarán en el Negociado de Obras y Vías y Contratación, de nueve a doce horas, durante veinte días hábiles, contados del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil inmediato al de terminación del plazo de licitación.

Abiertas todas las pliegos, el Presidente de la Mesa adjudicará el remate a la proposición económicamente más ventajosa entre las no desechadas.

Ampliación de datos: El «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», correspondiente al día 17 de febrero en curso, contiene anuncio extenso.

El expediente completo puede examinarse durante el período licitatorio en el Negociado que se menciona, en días laborables y horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, por sí mismo (o en representación de, con poder bastante que acompaña) manifiesta ante V. I., que enterado plenamente del proyecto y del pliego de condiciones de la subasta de la primera fase de las obras de «Construcción de un Laboratorio Provincial de Ensayos y Parque de Ma-

quinaria» y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial», del día, acepta las condiciones del pliego y las obligaciones derivadas del mismo y se compromete a ejecutar dichas obras en el plazo señalado, con estricta sujeción al proyecto, aceptando la dirección e inspección establecidas, por el precio de pesetas (letra y cifra).

Acompaña los documentos siguientes:; se compromete a observar lo dispuesto en la Ley de Contrato de Trabajo y Reglamentación aplicable sobre horarios, remuneraciones, horas extras, etc., y de la Ley de Accidentes de Trabajo. (Fecha y firma.)

La proposición se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Burgos.

Burgos, 17 de febrero de 1975.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—1.480-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes, declaradas de urgencia:

Número	Denominación	Tipo	Fianza provisional	Plazo de ejecución
1	Fuente la Lancha.—Alcantarillado general	2.591.330	52.848	Cinco meses
2	Fuente la Lancha.—Red de distribución	1.201.101	28.919	Seis meses
3	Añora.—Urbanización de las calles Amargura y Pedrochés	2.635.753	53.625	Seis meses

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Planes Provinciales de Servicios Técnicos, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de Cooperación y Crédito de Planes Provinciales.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar, en subasta pública, la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 14 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.513-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de proyecto de edificio para matadero en Nava.

Se convoca segunda subasta para la contratación de las obras del proyecto de edificio para matadero en Nava con presupuesto de 1.171.985,38 pesetas.

En esta segunda subasta rigen las mismas condiciones de la primera, que se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de enero último y en el de la provincia del día 9 del mismo mes, números 14 y 6, respectivamente.

Oviedo, 11 de febrero de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—1.525-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción del camino vecinal de Navelgas a Fastias, perfiles 510 al 780 (Tineo).

Se convoca segunda subasta para la contratación de las obras para la construcción del camino vecinal de Navelgas a Fastias, perfiles 510 al 780 (Tineo), con presupuesto de 6.670.000 pesetas.

En esta segunda subasta rigen las mismas condiciones de la primera, y que se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 y en el de la provincia del día 25, ambos del pasado mes de enero, números 24 y 20, respectivamente.

Oviedo, 11 de febrero de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—1.526-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación del camino vecinal de Regla al monasterio de Coto, kilómetros 1 al 3 (Cangas de Narcea).

Se convoca segunda subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Regla al monasterio de Coto, kilómetros 1 al 3 (Cangas de Narcea), con presupuesto de 744.200 pesetas.

En esta segunda subasta rigen las mismas condiciones de la primera, que se publicaron en el «Boletín Oficial del Es-

tado» del día 16 de enero y en el de la provincia de 4 del mismo mes, números 14 y 3, respectivamente.

Oviedo, 11 de febrero de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—1.527-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material con destino al Hospital General de Asturias.

Se convoca concurso para la adquisición, con destino al Hospital General de Asturias, del siguiente material:

- Lote A.—Material médico-quirúrgico.
- Lote B.—Instalaciones de hostelería.
- Lote C.—Equipo radiológico.

Gasto máximo por lotes:

- A.—18.920.000 pesetas.
- B.—10.090.000 pesetas.
- C.—11.000.000 de pesetas.

Plazo: Tres meses, desde la fecha de formalización de los respectivos contratos.

Fianzas: Provisional, en cantidad no inferior al 2 por 10 del importe de la oferta más elevada que cada concursante formule. Definitiva, la que se determine en el acuerdo de adjudicación, dentro de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Unidad Administrativa de Contratación de la Diputación (Fruela, 17), desde las diez a las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante el poder que debidamente bastantado acompaña), enterado del concurso convocado por la Diputación Provincial de Oviedo para adquisición de diverso material, con destino al Hospital General de Asturias, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, se comprometo a suministrar el material que en documento aparte se relaciona, al precio que en el mismo se detalla (o precios, si se hiciesen más de una oferta por cada unidad), aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

El pliego de condiciones completo se facilitará a quien lo solicite de las Unidades Administrativas de Contratación de la Diputación (calle Fruela, 17) y del Hospital General de Asturias (avenida de Julián Clavería, sin número).

Oviedo, 17 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.910-C.

Resolución de la Diputación de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de primera fase de reforma y adaptación de la sala de Santa Ana, en el Hospital Provincial.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma y adaptación de la sala de Santa Ana, en el Hospital Provincial.

Tipo: El presupuesto de la ejecución por contrata asciende a la cantidad de 2.958.974 pesetas.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzar-

se en el plazo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deben estar terminadas en el plazo de cuatro meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de las obras.

Fianza: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por separado para cada obra, en dos sobres, uno de referencias y otro de oferta económica, con la documentación que señalan los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general. La apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

Referencias

Don de años de edad, de estado y profesión vecino de con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número expedido en con fecha solicita su admisión al concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma y adaptación de la Sala de Santa Ana, en el Hospital Provincial. Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Oferta económica

Don con domicilio en y vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma y adaptación de la sala de Santa Ana, en el Hospital Provincial, y a estos efectos hace constar: Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 14 de febrero de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—1.531-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de segunda fase del proyecto de abastecimiento de aguas a Cóbreces, Novales, Cigüenza y Toñanes (Alfoz de Lloredo).

Objeto: Segunda fase del proyecto de abastecimiento de aguas a Cóbreces, Novales, Cigüenza, y Toñanes (Alfoz de Lloredo), segunda subasta.

Tipo: 6.015.423 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantías: La provisional, 120.000 pesetas;

la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de domiciliado en calle de número) se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 17 de febrero de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—1.534-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Regulados por el pliego de condiciones-tipo, aprobado por esta Diputación en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 17 de febrero de 1973; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convocan los siguientes concursos-subastas:

1.º **Objeto del contrato y tipos de licitación de las obras de:**

Prolongación del colector de recubrimiento de los arroyos de El Saucejo: pesetas 1.478.654.

Mejoras en impulsión del abastecimiento de agua en Villaverde del Río: 586.723 pesetas.

Red de Agua y prolongación del colector en Cantillana: 977.925 pesetas.

Colector, red de agua y alcantarillado en Montellano: 2.700.725 pesetas.

Grupo de presión de agua y reposición de la red de alcantarillado en Valencina de la Concepción: 780.897 pesetas.

2.º **Plazos:** Los plazos de ejecución de las obras serán de seis, cuatro, cinco, siete y cinco meses, respectivamente, y los de garantía, de un año para cada una.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto

ordinario y extraordinario de cooperación de 1975 y aportación del Ayuntamiento.

4.º **Proyectos y pliegos de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial (plaza del Triunfo, número 1) se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

5.º **Garantías provisionales:** Para tomar parte en los concursos-subastas, y constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones, serán las siguientes:

Prolongación del colector de recubrimiento de los arroyos en El Saucejo: pesetas 39.573.

Mejoras en impulsión del abastecimiento de agua en Villaverde del Río: 14.668 pesetas.

Red de agua y prolongación colector en Cantillana: 24.448 pesetas.

Colector, red de agua y alcantarillado en Montellano: 64.015 pesetas.

Grupo de presión de agua y reposición de la red de alcantarillado en Valencina de la Concepción: 19.522 pesetas.

6.º **Garantías definitivas:** Se fijan en el 5 por 100 de la adjudicación, en los casos en que ésta no sobrepase el millón, y en aquellos en que lo sobrepase, será el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

7.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación de se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores podrán optar a una o a todas las obras anunciadas.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

8.º **Apertura de proposiciones:**

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio (plaza del Triunfo, número 1), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos

veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 15 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.535-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Ramón Franco de esta villa.

Objeto: Alcantarillado, pavimentado y abastecimiento de aguas.

Tipo: 547.524,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El proyecto y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro del plazo de presentación de plicas.

Garantías: La provisional consistirá en el 2 por 100 del presupuesto de licitación y la definitiva en el 4 por 100 del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, con residencia en, a efectos de notificación, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de, y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: Se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Cangas, 15 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.489-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a la villa, primera fase.

Objeto: Captación, conducción al depósito y depósito regulador.

Tipo: 1.763.206,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El proyecto y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro del plazo de presentación de plicas.

Garantías: La provisional consistirá en el 2 por 100 del presupuesto de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, con residencia en, a efectos de notificación, con documento

nacional de identidad número, expedido en, el día de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de, y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: Se efectuarán a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Cangas, 15 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público en diversas calles de la villa y del rural, segunda fase.

Objeto: Instalación de alumbrado público en diversas calles y rural.

Tipo: 1.776.758,62 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Información: El proyecto y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro del plazo de presentación de plicas.

Garantías: La provisional consistirá en el 2 por 100 del presupuesto de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, con residencia en, a efectos de notificación, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de, y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: Se efectuarán a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Cangas, 15 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para nombramiento de Recaudador de Exacciones Municipales.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 1975, aprobó el concurso para el nombramiento de Recaudador de Exacciones Municipales, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Podrán concurrir los españoles que se hallan en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidos en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y artículo 29 del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

2.ª Se considerarán méritos:

a) Haber sido Recaudador del Estado, Provincia o Municipio, sin haber incurrido en falta en el ejercicio de su cargo.

b) Ser o haber sido empleado de Oficinas Recaudatorias del Estado, Provincial o Municipio.

3.ª El adjudicatario tendrá derecho a un 5 por 100 del importe de lo recaudado en período voluntario, en concepto de premio de cobranza.

Se considerará mérito el hecho de alcanzar o superar en recaudación voluntaria el 95 por 100 del total del importe de los cargos formulados durante el ejercicio. En este caso, el Recaudador tendrá derecho a una recompensa especial, que se determinará con arreglo a la siguiente escala y en relación con la suma recaudada.

Porcentaje recaudado, alcanzar el 95 por 100; premio: 0,50 por 100.

Porcentaje recaudado, alcanzar el 100 por 100; premio: 1 por 100.

La participación en el recargo del 20 por 100 de su importe, con las limitaciones establecidas en el artículo 96 del Reglamento General de Recaudación.

4.ª El adjudicatario se hará cargo del servicio el día primero del mes siguiente al de su nombramiento, siendo la duración del contrato de un año, prorrogándose por anualidades naturales si no se avisa su resolución o rescisión con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

5.ª La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en 50.000 pesetas, debiendo constituir, el que resulte nombrado, una garantía definitiva por importe de 150.000 pesetas.

Ambas garantías podrán presentarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La cuantía de la fianza se revisará anualmente, de tal forma que no sea inferior al 5 por 100 del importe del promedio de los cargos por voluntaria correspondientes al bienio anterior.

6.ª Todos los gastos del concurso, incluso los de formalización del contrato, serán por cuenta del adjudicatario.

7.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de nueve a una, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del pliego de condiciones en el «Boletín Oficial del Estado».

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

a) Resguardo de la fianza provisional.

b) Declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad.

c) Justificantes de los méritos de que se crea asistido el concursante.

8.ª La apertura de plicas, que tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, se efectuará en la forma prevista en los artículos 33, 34 y 40, del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.ª La adjudicación se efectuará por la Corporación, previos informes del señor Interventor y de señor Depositario, y del dictamen de la Comisión de Hacienda, pudiendo declararse desierto el concurso si ninguno de los concursantes cumpliera las condiciones del pliego.

Carballo, 14 de febrero de 1975.—El Alcalde, Pastor Bazarrá Sánchez.—1.514-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Calvo Sotelo.

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1974,

convocándose la contratación mediante concurso-subasta de las obras de pavimentación de la calle Calvo Sotelo.

Tipo de licitación: 2.636.780 pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde pueden examinarse en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de 62.736 pesetas, y la definitiva, en la suma que represente aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta garantía provisional habrá de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación ya citado, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado Español, o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las «Referencias técnicas y económicas» del concursante y el segundo su «Propuesta económica» extendida con arreglo al modelo oficial, y en la que habrá de figurar en letra la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los diez días, también hábiles, por que se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo periodo de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida, como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de «Oferta económica» correspondientes a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación ya invocado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19...., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la calle Calvo Sotelo, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado, en letra).

Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria

nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 14 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Escoriaza (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para obras de reparación general del alumbrado público.

Objeto de la licitación: Concurso para las obras de reparación general del alumbrado público de Escoriaza.

Tipo: 950.306 pesetas.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo, y definitiva, 4 por 100 del tipo.

Condiciones especiales:

- 1.ª Experiencia demostrada en esta clase de trabajos, enumerando Ayuntamientos donde hayan reparado su alumbrado público.
- 2.ª Menor plazo de ejecución.
- 3.ª Mayor plazo de garantía de la reparación a realizar.
- 4.ª Mejores condiciones económicas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de exposición, que será de veinte días, a las horas de oficina, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría Municipal, durante el plazo de exposición.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que se termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, enterado del anuncio y de las condiciones que se exigen para las obras de reparación general de alumbrado público de Escoriaza, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas, por la cantidad de, pesetas (en letra), comprometiéndose, además, a entregar dichas obras en las siguientes condiciones:

- 1.ª Experiencia demostrada
- 2.ª Menor plazo de ejecución
- 3.ª Mayor plazo de garantía de la reparación
- 4.ª Mejores condiciones económicas

(Fecha y firma.)

Escoriaza, 17 de febrero de 1975.—El Alcalde, Félix Ezcurra.—1.510-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para zona cultural y deportiva y mercado comarcal de ganados.

Objeto: Adquisición de 150.000 metros cuadrados, como mínimo, de terrenos con destino a la instalación de una zona cultural y deportiva, y construcción de un mercado comarcal de ganados.

La situación de los terrenos tendrá el acceso a una distancia máxima de 1.500 metros de la villa, contados desde la plaza del Generalísimo, así como también a alguna vía pública, y reunir las condiciones necesarias para los fines a que se destinan.

Tipo de licitación: 11.434.764 pesetas, a la baja; de cuya cantidad, 2.000.000 de pesetas se destinarán para adquisición de

20.000 metros cuadrados de terrenos para el mercado comarcal de ganados, y el resto, para los terrenos del centro cultural.

Garantías: El 2 por 100 del tipo de licitación, la provisional, y el 4 por 100 del tipo de adjudicación, la definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y antes de las trece horas.

Las plicas se presentarán en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de terrenos para zona cultural y deportiva, y mercado comarcal de ganados», acompañando la documentación prevista en las bases del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, documento nacional de identidad número, ofrece al Ayuntamiento de La Estrada unos terrenos de su propiedad (o propiedad de los representados), cuya superficie es de metros cuadrados, situado en (especificar zona y lindes), libres de toda carga y al precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Se hace constar que existe cantidad suficiente para este contrato en presupuesto extraordinario debidamente aprobado y que no se precisa autorización para el mismo.

Los antecedentes relacionados con este concurso estarán a disposición del público durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto.

La Estrada, 17 de febrero de 1975.—El Secretario.—1.532-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del cruce paseo de Chil-avenida de Escaleritas.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1974, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La ejecución de las obras de mejora del cruce paseo de Chil-avenida de Escaleritas.

Tipo de licitación: 3.051.219,53 pesetas.

Plazo: Tres meses.

Garantía provisional para poder participar en la subasta: 50.768 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por ese Ayuntamiento para, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas y conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, número, y a efecto de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre de, enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: Ofrece el precio de, que representa una baja de respecto al tipo de licitación; declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades contenidas

en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; acompaña carnet de Empresa con responsabilidad; acompaña carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana), todos los días hábiles, en horas de oficina.

Apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción); siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de iluminación de aulas en el Colegio Nacional de San Lázaro.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 16 de enero de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de proyecto de iluminación de aulas en el Colegio Nacional de San Lázaro.

2.º **Tipo de licitación:** 1.572.157 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1975.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 30.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario 60.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de iluminación de aulas en el Colegio Nacional de San Lázaro, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad exigido por Orden ministerial de 10 de abril de 1969.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 14 de febrero de 1975.—El Alcalde, Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—1.487-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras a domicilio y su transporte al vertedero.

Siguiendo los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras a domicilio y su transporte al vertedero municipal.

La duración del contrato será de un año a partir de la fecha de su formalización, prorrogándose tácitamente por años sucesivos, a no ser que cualquiera de las partes contratantes denuncie dicha prórroga con antelación mínima de tres meses antes de la fecha de su vencimiento.

Las condiciones en que ha de prestarse el servicio se consignan en el pliego aprobado por el Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 6 del actual, que permanecerá expuesto al público en la Secretaría Municipal por espacio de ocho días, a efectos de reclamaciones contra el mismo.

El tipo de licitación se señala en 700.000 pesetas anuales, siendo de cuenta del rematante el material móvil necesario para la prestación del servicio, el conductor del mismo y el personal auxiliar, ninguno de los cuales tendrá la consideración de funcionario municipal, siéndole de aplicación la legislación laboral a todos los efectos, incluso lo relativo a las cargas de la Seguridad Social, que serán de cuenta del que resulte adjudicatario.

Con arreglo al artículo 19 del Reglamento de Contratación, el Ayuntamiento acordó reducir a la mitad el plazo de convocatoria para la licitación, y en su consecuencia, las proposiciones se presentarán en el Registro de Secretaría durante el plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, haciéndose las ofertas en sobre cerrado y lacrado, acompañadas del justificante acreditativo de haber constituido la garantía provisional por importe del 2 por 100 del tipo de licitación, que será elevada a definitiva por el 4 por 100 del remate, y de la declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, verificándose la apertura de plicas a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que concluya el plazo señalado para presentar las ofertas, y, una vez transcurridos los cinco días señalados en el artículo 36, la Corporación resolverá discrecional e inapelablemente sobre la validez del acto licitatorio, adjudicando el remate o declarando desierto el concurso.

A las proposiciones se acompañará la Memoria o relación de los medios materiales y elementos personales que el optante ofreció para la realización del servicio, y aquéllas se ajustarán además al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia, según sea el último), se compromete a prestar dicho servicio, con sujeción al pliego de condiciones, que declara expresamente conocer, por la cantidad de (en letra) pesetas anuales, y a efectos hace constar:

1.º Que acompaña la declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

2.º Que adjunta igualmente carta de pago acreditativa de haber efectuado el depósito de la fianza provisional.

3.º Que a su oferta acompaña la Memoria conteniendo la relación del material con que se compromete a prestar el servicio, así como los elementos personales necesarios para su realización.

4.º Que se halla al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

5.º Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puebla del Caramiñal, 12 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.515-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sango (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión, una furgoneta y una grúa, con destino a los servicios municipales de limpieza, alumbrado y otros municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso público para la adquisición al contado de un camión, una furgoneta y una grúa, con destino a los servicios municipales de limpieza, alumbrado y otros municipales.

El objeto del contrato es la adquisición mediante concurso público de un camión, que llevará instalada una caja compactadora de basuras, con capacidad para un volumen de basuras de 45 metros cúbicos, aproximadamente; con cinco velocidades como mínimo, hacia delante y marcha atrás; con dos puertas, como mínimo; un ancho de la caja máximo de 2,25 metros, y capaz de admitir un peso de basura de 6.500 a 7.500 kilogramos. Una furgoneta de tres puertas, como mínimo; cuatro velocidades, como mínimo, hacia delante y marcha atrás, y una grúa con prolonga-hidráulica de 1,80 metros, como mínimo, más dos prolongas manuales con un alcance mínimo de nueve metros; con potencia para elevar a nueve metros un peso de 300 kilogramos, como mínimo; con cabrestante de dos velocidades, cable para arrastre, con cesta para el encargo del alumbrado, y pinzas para la recogida de maderas y cazo para la recogida de arena y grava, y cuya grúa se entienda adquirida totalmente instalada sobre el camión «Ebro», propiedad de este Ayuntamiento. Y dichos vehículos se entienden entregados en el Ayuntamiento debidamente matriculados e impuestos satisfechos por el vendedor y aptos para circular, siendo a cargo del Ayuntamiento el seguro de los mismos; fijándose como tipo del concurso la cantidad de dos millones doscientas diez mil (2.210.000) pesetas, a la baja.

La persona o Entidad que resulte adjudicatario queda obligada a entregar el material debidamente legalizado para circular, en el plazo de quince días, contados a partir de la notificación de haberse hecho la adjudicación del concurso.

El pago del importe que resulte adjudicado el concurso se entregará en el

momento de otorgar el contrato de compra.

El expediente con todos los antecedentes correspondientes se encuentran de manifiesto en este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles: a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas, de nueve a trece, podrán entregarse las plicas que contengan, dentro de un solo sobre cerrado, que podrá estar lacrado, los documentos siguientes:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador.

d) Último recibo de la contribución industrial y justificante de los pagos de los seguros sociales.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad en vigencia o testimonio notarial del mismo.

f) Proposición ajustada al modelo que al final se inserta.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de licitación.

La garantía provisional se fija en cincuenta mil (50.000) pesetas; fijándose la garantía definitiva en el 4 por 100 de la cantidad adjudicada.

Dada la especialidad del concurso, los oferentes podrán presentar sus proposiciones acompañadas de las sugerencias y variedades de los modelos que estimen más adecuados para el servicio del Ayuntamiento, reservándose el Ayuntamiento la facultad de adjudicar el concurso a quien estime más conveniente, según informe del Técnico municipal, sin atenerse para ello a la proposición que resulte más o menos ventajosa económicamente y pudiendo declarar desierto el concurso.

Correrá a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine el presente concurso, publicaciones, contrato, etc.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), lo cual acredita con en relación con el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adquisición al contado de un camión, una furgoneta y una grúa, con destino a los servicios municipales de limpieza, alumbrado y otros municipales, ofrece suministrar, en el plazo señalado, en la cantidad de (en letra) pesetas, dichos vehículos que se describen ampliamente en los documentos que se acompañan a esta proposición, ofreciendo asimismo las ventajas o mejoras siguientes

(Lugar, fecha y firma.)

Sangenjo, 11 de febrero de 1975.—El Alcalde, Leopoldo González Agís.—El Secretario general, Angel T. Sutil García.—1.529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de las calles Méndez Núñez y otras en la villa de Portonovo, urbanización en la villa de Portonovo

(plaza del Eixido y varias más), reforma paseo marítimo en Sangenjo y reforma del camino vecinal de Cruceiro a Bruñeira y acceso a Vilar», en el plan de obras de 1974-75-76.

Cumplidos los trámites necesarios, se anuncia subasta pública para adjudicación de las obras «Urbanización de las calles Méndez Núñez y otras en la villa de Portonovo, urbanización en la villa de Portonovo (plaza del Eixido y varias más), reforma paseo marítimo en Sangenjo y reforma camino vecinal de Cruceiro a Bruñeira y acceso a Vilar», redactados los proyectos por el Ingeniero de Caminos don José A. Crespo González, don Fernando Dacuña Rivas y don Alfonso Enriquez Moure, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª El tipo de subasta, a la baja, se fija en ocho millones, cuatrocientas cuarenta y nueve mil cuatrocientas doce (8.449.412) pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses, verificándose los pagos contra certificación del Técnico que designe el Ayuntamiento.

3.ª El proyecto y demás antecedentes relativos a la obra están de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados dentro de los días hábiles de presentación de plicas.

4.ª Los licitadores presentarán, además de los documentos que señala el pliego de condiciones, la garantía provisional de doscientas mil (200.000) pesetas, pudiendo presentar las proposiciones dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.ª La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato al que finalice el plazo anterior.

6.ª Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de «Urbanización de las calles Méndez Núñez y otras en la villa de Portonovo, urbanización en la villa de Portonovo (plaza del Eixido y varias más), reforma paseo marítimo en Sangenjo y reforma camino vecinal de Cruceiro a Bruñeira y acceso a Vilar», se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por la cantidad de pesetas (en letra), lo que representa una baja del por 100 (en letra), respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo reglamentado o legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sangenjo, 17 de febrero de 1975.—El Alcalde, Leopoldo González Agís.—El Secretario general, Angel T. Sutil García.—1.530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un pozo entubado en El Plioceno y de los mecanismos de elevación correspondientes.

En cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de enero de 1975, se anuncia concurso para contrata de las obras de construcción de un pozo entubado en El Plioceno y de los mecanismos de elevación correspondientes.

Objeto del contrato: El presente concurso tiene por objeto contratar la construcción de un pozo entubado en El Plioceno, e instalación en el mismo de los mecanismos de elevación correspondientes, según se detalla en el proyecto complementario al reformado de ampliación del abastecimiento de aguas en Santa Coloma de Farnés.

Tipo: El tipo de licitación se establece a razón de novecientos veintiocho mil ochocientos setenta y tres (928.873) pesetas, comprensiva de los siguientes conceptos: ejecución material, 807.716 pesetas; 9 por 100 de beneficio industrial, 72.694, y 6 por 100 de dirección y administración, 48.463. Esta última cantidad será retenida íntegramente por el Ayuntamiento para pago de honorarios técnicos y dirección de obra.

Duración: La construcción del pozo, adquisición y colocación de bombas deberá realizarse en el plazo de dos meses, contados del día de la firma del contrato. Los pagos se efectuarán contra presentación de las certificaciones de obra que confeccione el Ingeniero Director, y siempre dentro de los quince días siguientes a la recepción de su importe del Banco de Crédito Local de España.

Memorias, planos, pliegos de condiciones y demás documentos: Se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán consultarse en horas de oficina.

Garantía provisional: Se fija en veinticinco mil (25.000) pesetas.

Garantía definitiva: Que deberá prestar el adjudicatario, será del 4 por 100 del precio del remate.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según cual sea el último.

Apertura de plicas: Tendrá lugar al día siguiente hábil en que haya finalizado el plazo de presentación de plicas, en el salón de actos de la Casa Consistorial y a las trece horas.

Para la validez del contrato no se requiere aprobación alguna de la superioridad. Para la efectividad de los pagos hay consignación suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado.

Otros requisitos: Las plicas se presentarán dentro de sobre cerrado, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de diez pesetas. El sobre llevará escrito a máquina: «Proposición para tomar parte en el concurso de construcción de un pozo en El Plioceno e instalación de maquinaria, Santa Coloma de Farnés».

La proposición irá acompañada de documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional y de declaración jurada de no hallarse el contratista incursado en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los contratistas deberán colocar dentro del mismo sobre que contenga la proposición, las Memorias, informes, proyectos y documentos que especifiquen la forma de desarrollar sus trabajos, las características técnicas, la calidad de los materiales, etc., y cualquier sugerencia que, sin modificar lo establecido en los pliegos de condiciones, pueda repercutir a la mejor realización del contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio en bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que habrán de regir en la contratación

de las obras de construcción de un pozo entubado en El Plioceno, y adquisición y colocación de la correspondiente maquinaria para ampliación del abastecimiento de agua en Santa Coloma de Farnés (Gerona), se compromete a la realización de todo ello por la cantidad de (en número y letra) pesetas, con sujeción a los expresados pliegos.

(Fecha y firma.)

Santa Coloma de Farnés, 12 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.483-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento y nuevo trazado y ampliación de la zona ajardinada de la plaza de Cuba de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento y nuevo trazado y ampliación de la zona ajardinada de la plaza de Cuba de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 2.032.767,76 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de noventa días. La fianza provisional es de 43.069 pesetas, y la definitiva, de 86.138 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles, desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este

asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección Sexta de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y nuevo trazado y ampliación de la zona ajardinada de la plaza de Cuba de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de enero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 1.495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de acondicionamiento y jardinería del acceso a Sevilla por la calle Luis Montoto y autopista de San Pablo de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 881.117,90 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de tres meses. La

fianza provisional es de 22.027 pesetas, y la definitiva, de 44.055 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles, desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección Sexta de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y jardinería del acceso a Sevilla por la calle Luis Montoto y autopista de San Pablo de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de enero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 1.496-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de enero de 1975 por el buque «Carmen y Vicente», de la matrícula de Alicante, folio 1782, al «La Cueva», folio 56-P. de Adra.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta

días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 18 de febrero de 1975.—El Juez, Miguel Guerra.—1.560-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

CADIZ

Por la presente se notifica a Jan Sette, domiciliado en Knokke-Heist, Paul Parmentierlaan, 196, propietario del automóvil marca «Triumph 1300», matrícula 045-KX, que ha sido sancionado por esta Administración por la no reexportación del vehículo dentro del plazo reglamentario, conforme a lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto 1814/1964 infringido, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, caso 4.º, se le sanciona con multa en cuantía de 1.000 pesetas.

El importe de la citada multa deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a cuyo

término, si no se produjese el pago, se procedería a la venta en pública subasta del automóvil intervenido.

Contra el presente acuerdo puede interponer recurso ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días.

Cádiz, 13 de febrero de 1975.—El Administrador.—1.461-E.

Por la presente se notifica a Alain Loeillet, domiciliado en 14 rue Denis Papin, en Bagnolet 93, propietario del automóvil marca «Simca 1500», matrícula 8027-AQ-93, que ha sido sancionado por esta Administración por infracción al artículo 10 del Decreto 1814/1964, al no efectuar la reexportación dentro del plazo reglamentario, con multa en cuantía de 1.000 pesetas, conforme al caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, disponiendo al efecto de un plazo de quince días para efectuar el pago en la Caja de esta Aduana, a cuyo término se procederá a la venta en pública subasta del vehículo caso de no efectuarse el pago.

Contra el presente acuerdo puede interponer recurso ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días.

Cádiz, 14 de febrero de 1975.—El Administrador.—1.435-E.